

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25933 *RENOVALIA INGENIERIAMECÁNICA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESTRUPOL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General de socios de "Renovalia Ingenieriamecánica, S.L." y el Socio Único de "Estrupol, S.L.U." aprobaron, el pasado día 30 de junio de 2010, la fusión por absorción de "Estrupol, S.L.U." por "Renovalia Ingenieriamecánica, S.L.", con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los Acreedores dentro del plazo del art. 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Villarrobledo (Albacete), 8 de julio de 2010.- Doña María Teresa Ortega Martínez, Secretaria del Consejo de Administración de ambas sociedades.

ID: A100059018-1